

"Bolivia. Refuerzan el combate al racismo", *Blog: Argenpress*, Argentina, 04 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://www.argenpress.info/2009/11/bolivia-refuerzan-el-combate-al-racismo.html>

Fecha de consulta: 27/07/2012.

El gobierno de Bolivia advirtió que los casos recurrentes de discriminación y racismo que se presenten en instituciones privadas y públicas serán sancionados, previo proceso legal.

El Viceministerio de Descolonización boliviano, a través de la Dirección General de Lucha Contra el Racismo, extremará todas las medidas que sean necesarias para sentar precedente a las personas que cometan acciones racistas.

En un comunicado, la instancia gubernamental advirtió que "frente a cualquier acto o manifestación de discriminación y/o racismo cometidos en instituciones de cualquiera de los poderes del Estado, departamental o local, así como en establecimientos de atención al público, interpondrá de oficio las quejas y demandas como parte querellante ante las instancias que el caso amerite".

La directora de Lucha Contra el Racismo, Mónica Rey, exigirá a esas instancias las sanciones respectivas, sean estas administrativas, de suspensión o clausura definitiva en el caso de establecimientos de atención al público.

La Dirección de Lucha Contra el Racismo será parte coadyuvante en el asesoramiento y seguimiento a las acciones penales que se interpongan por clasificación de los delitos.

Dichas acciones están respaldadas en el marco de la Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo No.29894, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convenio de la Organización

Internacional del Trabajo y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El Ministerio de Culturas, a través de la Dirección de Lucha Contra el Racismo, asumió el compromiso de efectuar el seguimiento pormenorizado de estos hechos.

En este sentido habilitó en su sitio web (www.minculturas.gob.bo) un formulario en el que deberán registrarse las denuncias.

También las personas podrán apersonarse en las oficinas del Viceministerio de Descolonización.

Rey expresó preocupación de que constantemente se repiten prácticas de discriminación racial en locales públicos, como ocurrió en agosto a Manuela Layme en el restaurante exclusivo de comida Doña Chela con Manuela Layme o a Pascuala Poma, hace una semana, en el Sauna Cristales de Cochabamba.

A ambas señoras, por su condición de indígenas, se les prohibió el ingreso a esos locales.

Cuestionó el mal uso del "derecho de admisión", lo que significa que el colonialismo persiste en la mente de muchas personas.